



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>	FOLIO: <b>0168</b>	
		No. de Licencia: <b>295</b>	No de Expediente: <b>DDU: 17-054</b>
		Fecha de Autorización:	<b>20</b> <b>01</b> <b>2017</b>
			DIA MES AÑO

VIGENCIA DE:	<b>20 DE ENERO DEL 2017</b>	A	<b>20 DE JULIO DEL 2017.</b>
--------------	-----------------------------	---	------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
NIVELES	M2		
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
PISCINA			
P.B	436.47		ÁREA DE RECEPCION, ÁREA DE BAÑOS, 1 LOCAL COMERCIAL CON BODEGA Y COMENSAL, 10 DEPARTAMENTOS CON BAÑO, 10 CUARTOS DE UNO Y ESCALERAS, 6 BODEGAS. CUENTA CON 10 ESCALERAS DE EVACUACIONAMIENTO.
1.NIV	86.40		ÁREA DE ESCALERAS, 2 DEPARTAMENTOS CON BAÑO Y TERRAZA.
2.NIV			
3.NIV			
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	<b>549.87</b>		USO DESTINADO: MIXTO SUP. TOTAL DEL PREDIO: 1,499.36 M <sup>2</sup>

NORMATIVA	
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 196-203 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2000.	
MS/MB (PLURIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)	
H3 (HABITACIONAL/FAMILIAR)	
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S)	0.6
COEFICIENTE DE INTENSIDAD DE SUELO (C.U.S)	
DENSIDAD	38 VIV/HA 37 VIV/HA
PERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> )	180.00
NIVELES:	3.00
ALTURA	3.00
METROS:	3.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCION:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**  
 RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA. LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y NO HAYENDO COMPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-AR-07	 ING. VICTOR A. CAUICH CHACON DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
--	---	---

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA

